



**AYUNTAMIENTO  
ALHAMA DE MURCIA  
Sección de Personal**

**EDICTO**

Por la Alcaldía-Presidencia del Ayuntamiento de Alhama de Murcia, se ha dictado decreto de fecha 7 de febrero de 2014, con el siguiente contenido:

“En relación con el Decreto de Alcaldía núm. 3.669, de 12 de noviembre de 2013, que aprueba la convocatoria de nombramiento de funcionario interino para cubrir una plaza de Oficial de Oficios Varios de la plantilla de personal funcionario de este Ayuntamiento, que se halla vacante e incluida en la oferta de empleo de 2006, mientras dure el proceso de selección para su provisión en propiedad o amortización de modo definitivo.

Y de acuerdo con lo establecido en dicha convocatoria y en las bases de la bolsa de trabajo que rigen la selección de personal no permanente en el Ayuntamiento de Alhama de Murcia, publicadas en el BORM núm. 110, de 16 de mayo de 2011, y su modificación publicada en el BORM núm. 163, de 16 de julio de 2012, en cuanto al cumplimiento de los requisitos de los aspirantes.

Esta Alcaldía en uso de las atribuciones que me confiere la normativa vigente en materia de Régimen Local, tiene a bien

**RESOLVER**

**Primero.-** Aprobar provisionalmente la siguiente lista de aspirantes admitidos/as y excluidos/as en el proceso selectivo convocado para el nombramiento de un/a Oficial de Oficios Varios.

Aspirantes admitidos/as:

Nº	Apellidos y nombre	DNI
1	Campos Martínez, Francisco Javier	52809040-M
2	Castellano García, Juan	24117335-H
3	De la Plata López, Juan	27460122-P
4	Espigares García, José Miguel	33967913-H
5	García Clavijos, Jesús	05157136-F
6	García Cruz, Francisco	23238111-S
7	Mora García, Andrés	34830797-B
8	Mora García, José	23247700-J
9	Parraga Ballester, José	52800757-W
10	Pérez Moreno, Ricardo	48427235-E
11	Rodríguez Buendía, Francisco	52806631-B
12	Romero García, Juan Salvador	23251832-M
13	Ruiz Espadas, Alfonso	74431543-R
14	Serrano Caja, Lorenzo	77513010-C
15	Tapia Gutiérrez, José	15945539-F
16	Teruel Albaladejo, José Manuel	33499859-Z
17	Valero García, José	23212287-C
18	Vidal Aliaga, Francisco	74427505-B

## Aspirantes excluidos/as:

Nº	Apellidos y nombre	DNI	Causa
1	Abellán Arias, Miguel	48429810-K	3
2	Abellán Arias, Tomás	48430229-A	3
3	Aiouz, El Bekkaye	X1407184-K	3
4	Albacete Soria, Benito	29171201-W	3
5	Alcón Campos, Andrés	48427809-K	3
6	Alcón Campos, Juan Antonio	52809147-C	3
7	Barroso Molina, Fernando	27457843-Y	3
8	Buitrago Picas, Rafael	05283807-V	1 y 3
9	Cánovas Hernández, Agustín	77542234-B	1 y 3
10	Cánovas López, Jesús María	23256909-E	3
11	Cánovas Martínez, José	23208506-B	2 y 4
12	Chacón Moreno, Francisco	23289531-F	2 y 3
13	Chuecos Requena, José	74345004-B	2 y 3
14	Clares Martínez, Diego	74433967-X	3
15	Cutillas Gomariz, José Tomás	29061769-G	3
16	Dato Chuecos, Gonzalo	77724512-Z	3
17	De Diego Mota, José Enrique	76250527-F	3
18	Díaz Navarro, Antonio	27457389-N	3
19	García Sánchez, Juan Antonio	74429977-E	3
20	González Muñoz, Antonio	52827000-W	3
21	López Agüera, Alfredo	75221130-K	1 y 3
22	López Rubio, Fulgencio	74431391-X	3
23	López Rubio, Mateo	23230466-Y	3
24	Lozano Jiménez, Inmaculada	24206140-C	3 y 4
25	Marín González, Juan Antonio	23236102-F	3
26	Martínez del Vas, Juan José	23271080-W	3
27	Martínez García, Andrés	22451955-E	3
28	Martínez García, Ángel	74431642-P	3 y 4
29	Martínez Martínez, Antonio	74437169-S	3
30	Martínez Sánchez, Mateo	27460605-P	4
31	Martínez Sánchez, Pedro	52829416-A	3
32	Montalbán Mora, Andrés	52827314-V	4
33	Mora Carrasco, Diego	77541858-A	3
34	Moratilla Márquez, José Antonio	22454585-F	3
35	Mulero Sánchez, Juan	74437115-F	3
36	Muñoz Plata, Esteban	16252176-P	2, 3 y 4
37	Navarro Melgarejo, Francisco	52801590-F	3
38	Noguera Aledo, Francisco	23204376-K	3
39	Real Salido, Miguel Ángel	46832844-Z	3
40	Romero Rodríguez, Pedro	52804091-R	1, 3 y 4
41	Rosa Navarro, José Antonio	23274871-K	2 Y 3
42	Rubio Torres, Francisco	23221271-B	4
43	Sánchez Cerón, Francisco Javier	23274272-C	3
44	Sánchez García, Domingo	23247340-K	3
45	Sánchez López, José Antonio	52825375-X	3
46	Sánchez Méndez, Francisco	23022338-M	3

47	Sánchez Molino, Matías	74429887-R	3
48	Sánchez Navarro, Francisco	52807371-S	3
49	Sánchez Rosa, Fernando	52219111-A	1 y 3
50	Serrano Porras, José	27455400-R	3
51	Tornel López, Antonio	74425152-G	3
52	Torres Baños, Francisco José	77514622-E	1 Y 3
53	Vicente Hernández, Diego	27459036-A	3

Causas de exclusión:

- 1.- DNI sin compulsar o caducado.
- 2.- No presenta la titulación requerida.
- 3.- No presenta los permisos de conducir exigidos en la convocatoria o alguno de ellos esta caducado o sin compulsar.
- 4.- Solicitud presentada fuera de plazo.

**Segundo.-** Indicar que de conformidad con lo dispuesto en la base sexta, apartado 6.1, de las bases de la bolsa de trabajo que rigen la selección de personal no permanente en el Ayuntamiento de Alhama de Murcia, esta resolución se publica en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y en la página web municipal [www.alhamademurcia](http://www.alhamademurcia), concediéndose a los interesados un plazo de diez días, contados a partir de la publicación en estos medios, para que los aspirantes excluidos expresamente, así como los que no figuren en la relación de admitidos ni en la de excluidos, puedan subsanar el defecto que haya motivado su exclusión o su no inclusión expresa. Quienes dentro de dicho de plazo no subsanen los defectos, justificando su derecho a ser admitidos, serán definitivamente excluidos del proceso selectivo. Asimismo, aquellos aspirantes que hayan detectado errores en la consignación de sus datos personales podrán ponerlo de manifiesto en el plazo señalado.

La aprobación definitiva de la lista de aspirantes, en caso de producirse reclamaciones, se publicará también en el tablón de anuncios y página web municipal. De no existir reclamaciones, la lista provisional quedará definitivamente aprobada, sin necesidad de nueva publicación.

**Tercero.-** Aprobar la composición nominal de la Comisión de Selección que quedará constituida de la forma siguiente:

**Presidente.-** Titular: D<sup>a</sup>. Gertrudis García González  
Suplente: D<sup>a</sup>. Ascensión Muñoz Rubio

**Vocales.-** Vocal 1, personal funcionario de este Ayuntamiento:

Titular: D. Fulgencio López Sierra  
Suplente: D. Carlos González Martín

Vocal 2, personal funcionario de este Ayuntamiento:

Titular: D. Cándido Martínez Pérez  
Suplente: D. Bernardino Sánchez Costa

Vocal 3, personal funcionario de la Región de Murcia:

Titular: D. Francisco Sánchez Moreno  
Suplente: D. Antonio Orcajada García

**Secretario.-** Titular: D. David Ré Soriano  
Suplente: D<sup>a</sup>. Rami Ramírez Melgarejo

Estos podrán ser recusados por cualquiera de las causas previstas en el artículo 28 de la Ley 30/92, con las previsiones de su artículo 29.

**Cuarto.-** Convocar a los/as aspirantes para la realización de la prueba práctica dirigida a apreciar los conocimientos, la capacidad, la habilidad y la destreza para las funciones y tareas propias del puesto de oficial de oficios conductor (se adjunta anexo de funciones y tareas). La prueba se celebrará en la Pista de Atletismo del Bajo

Guadalentín sita en C/ Lentisco s/núm. de esta localidad. Deberán presentarse el día **12 de marzo de 2014**, provistos del DNI, a la hora que a continuación se indica:

- Los/as aspirantes cuya inicial del primer apellido sea la “C”, a las 10,00 horas.
- Los/as aspirantes cuya inicial del primer apellido va desde la “D” a la “E”, a las 10,20 horas.
- Los/as aspirantes cuya inicial del primer apellido sea la “G”, a las 10,40 horas.
- Los/as aspirantes cuya inicial del primer apellido sea la “M”, a las 11,00 horas.
- Los/as aspirantes cuya inicial del primer apellido sea la “P”, a las 11,20 horas.
- Los/as aspirantes cuya inicial del primer apellido sea la “R”, a las 11,40 horas.
- Los/as aspirantes cuya inicial del primer apellido sea la “S”, a las 12,00 horas.
- Los/as aspirantes cuya inicial del primer apellido sea la “T”, a las 12,20 horas.
- Los/as aspirantes cuya inicial del primer apellido sea la “V”, a las 12,40 horas.

**Quinto.-** Publicar esta resolución en el tablón de anuncios y página web municipal para general conocimiento y a los efectos oportunos. E informar que la aprobación definitiva de la lista de aspirantes, en caso de producirse reclamaciones, se publicará asimismo en el tablón de anuncios y página web municipal.

#### ANEXO: FUNCIONES PUESTO DE OFICIAL OFICIOS CONDUCTOR

Realizar tareas de mantenimiento y conservación de la vía pública, instalaciones municipales, vehículos, maquinaria, etc., que se requieren una determinada especialización, con el fin de asegurar su buen funcionamiento y el mejor estado de los mismos. Y conducción de vehículos municipales para realizar las tareas de apoyo al Área.

#### TAREAS BÁSICAS

- 1.- Realizar las oportunas reparaciones para el mantenimiento y conservación de la vía pública y/o instalaciones municipales, vehículos, maquinaria, herramientas, espacios verdes, etc.
- 2.- Supervisar y controlar el suministro de materiales y buen uso del mismo requerido en las reparaciones.
- 3.- Vigilancia general del Centro que tengan asignado, en su caso, así como del control de las personas ajenas que entren al mismo, velando porque no se perturbe el orden e informando de todas las anomalías que se observen a sus superiores. Atendiendo, asimismo, a todas las necesidades de funcionamiento del centro.
- 4.- Conducir el vehículo asignado, según la ruta estipulada y/o donde sea requerido, incluidos los vehículos especiales como son la miniexcavadora, rulo compactador o vehículo equipado con grúa.
- 5.- Colaboración en la carga y descarga para el transporte de diverso material relacionado con la naturaleza de la empresa.
- 6.- Realizar el mantenimiento ordinario del vehículo asignado.
- 7.- Atención a urgencias que puedan surgir en la vías o edificios.
- 8.- Apoyo en las tareas propias de la Sección de Servicios tales como: colocación de papeleras, bancos y diferente mobiliario urbano; colocación de material de señalización vial; reparación de baches con aglomerado asfáltico; montaje de escenarios, colocación de elementos varios en edificios públicos; colación de vallado y pancartas, pequeñas reparaciones de enseres y mobiliario en edificios y vías públicas; ...)
- 9.- Cualquier otra encomendada en relación con el servicio.

Lo que se publica en el día de la fecha para general conocimiento, haciendo saber que plazo de reclamaciones finaliza el día 21 de febrero de 2014.

Alhama de Murcia, a 10 de febrero de 2014  
El Alcalde

Fdo.: Alfonso Fernando Cerón Morales